

CERTIFICACIÓN 186-04-1039

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-186-2021-11-30-04

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 30 de noviembre de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo el Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS- 2021-1184-I del 26 de noviembre del 2021 e Informe de la Dirección Financiera contenido en Memorando N° GADMSD-DF-2021-4233-M del 26 de noviembre del 2021; al tenor de lo previsto en el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, lo siguiente:

1. **AUTORIZAR** al señor Alcalde del Cantón para "QUE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SE COMPROMETE A ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD PARA HONRAR EL SERVICIO DE LA DEUDA QUE SE DERIVA DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA "C" DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO", siendo responsabilidad exclusiva de la EPMAPA-SD, el pago de todas las obligaciones derivadas del contrato de préstamo y que en el Presupuesto de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022 y subsiguiente, deberá constar partidas presupuestarias de amortización de la deuda, tanto de intereses como de capital para cubrir el servicio de la deuda del crédito que financia el Proyecto antes señalado.
2. **RATIFICAR** el contenido de la Resolución GADMSD-WEA-SE-49-2019-12-26-01, con el objeto de dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que exige el Banco de Desarrollo, y que se originan de las obligaciones del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios constantes en el Capítulo V, Desembolsos, Cláusula Vigésima Octava, Entrega de Desembolso, Numeral 28.5, Segundo Desembolso, último inciso del Contrato de Financiamiento y Recursos Bancarios, del proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Zona "C" de la Zona Urbana de la Ciudad de Santo Domingo.

Santo Domingo, noviembre 30 de 2021.



Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE



SIASEG/S-1177/R-5457